

EXTRA

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX, DICIEMBRE 17 DEL AÑO 2012.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

AVISO.- DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"2012, año del bicentenario del rompimiento del sitio militar realista de impuestro en Huauyuapala".

Oaxaca de Juárez, Oax., 06 de Diciembre del año 2012.

AVISO AL PÚBLICO

Por acuerdo del Consejo General de fecha 06 de Diciembre del año dos mil doce, se hace saber al público en general, lo siguiente:

- a) Que con esta fecha quedó formalmente instalado el Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de Datos Personales.
- b) Que dicho Consejo estará integrado por los Ciudadanos Licenciados Esteban López José, Gema Sehyla Ramírez Ricárdez y María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, quienes fueron designados por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el decreto 1381, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil doce.
- c) Que con la instalación de dicho Consejo General, inicia sus funciones constitucionales este Órgano Garante de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y
- d) Que el domicilio de atención al público en general es Almendros número 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050, y el horario de atención al público es de Lunes a Viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ATENTAMENTE.
CONSEJO GENERAL.

L.C.P. Esteban López José
Consejero Presidente.

Lic. Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.
Consejera.

Lic. María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.
Consejera.

Secretario General de Acuerdos.
Lic. Oliverio Suárez Gómez.

R-0011
EXT.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR

JEFE DE LA UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS
C. DAGOBERTO NOE LAGUNAS RIVERA
OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIÓNES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIÓNES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.